



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

2 Dia diez y ocho de setiembre del año de la Nati-
vidad del ^{no} de mil ocho cientos y doce en el Lugar
y termino de S. Pedro de Ribay Corregimto de Villa-
franca Obispado de Barcelona.

En nombre de Dios sea Amen: Nos los Infiraxi-
tos certificamos y damos fee: Como el dia siete del
corriente se leyó la Constitucion en la Casa del Co-
mun al Ayuntamiento, y el dia ocho del citado mes
se cantó una Misa Solemne, y al Ofertorio se leyó la
Constitucion de la Monarquia Española, con voz alto
y claxa, finida la lectura, el Cura Parraco hizo una
platica exortando al Ayuntamiento, Clero, Pueblo, y de-
mas concurrentes, al cumplimto, y observancia con toda
fidelidad á todo lo contenido en dicha Constitucion. El
Parraco, Alcalde, Ayuntamiento, y Clero con el Pueblo, ju-
raron cumplir y observar lo contenido en la predicha
Constitucion: se cantó el tedeum con el sonido de las
campanas, y por la verdad de todo lo arriba dicho da-
mos el presente testimonio, sellado con el sello de
Armas de este Comun. A este Acto de publicacion
asistieron por testigos Fran^{co} Maxcer, y Coll, y Juan
Marco Labrador de este Pueblo. Y por la verdad
de todo lo dicho, damos el presente Acto en Ribay
el dia mes y año sobac dicho.

Por Acuerdo del Ayuntamiento
Josef Vallhorma. Preside. Pablo Ribay Sec.
mpe

